ÉPOCA 7A. SUPLEMENTO E EDICIÓN: 8084

PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

TABASCO

26 DE FEBRERO DE 2020

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA
Secretario de Gobierno

PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 2849

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 001

Con fundamento en los artículos 76, de la Constitución Política del Estado de Tabasco, 21, 24 fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, 34 y 36 del Reglamento de dicha Ley, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la **ADQUISICIÓN DE 22102 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS;** de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Presentación de proposiciones y Apertura Económica
56069001-001-2020	$6,300.00	2 de Marzo de 2020 14:30 HORAS	N/A	06 de Marzo de 2020 09:30 HORAS	12 de Marzo de 2020 09:30 HORAS	17 de Marzo de 2020 09:30 HORAS

LOTE	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	MEDIDA	CANT
1	1	ACEITE DE OLIVA EXTRA VIRGEN DE 1 LT.	LITRO	53
2	2	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE PURO DE MAIZ C/1 LITRO	BOTELLA	2093
3	3	ACEITE VEGETAL COMESTIBLE PURO DE CANOLA C/1 LITRO	BOTELLA	589

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la página https://tabasco.gob.mx/licitaciones-de-adquisiciones y venta en la Dirección de Administración ubicada en: Av. 27 de febrero No. 930, Colonia Centro, C.P. 86000, Centro, Tabasco, teléfono: 01 (993) 312-32-88 y 01 (993) 314-48-90, los días LUNES A VIERNES; con el siguiente horario: 8:00 A 14:30 horas. El costo de adquisición de las presentes bases de esta licitación, es de $6,300.00 (Seis Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N.) incluido el I.V.A., el pago podrá hacerse en efectivo mediante un recibo emitido por la Dirección de Finanzas de El Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), mismo que deberá ser pagado en las cajas de dicha Dirección, ubicadas en Av. 27 de febrero No. 930, Colonia Centro, C.P. 86000, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01 (993) 314-47-54 en horario de LUNES A VIERNES de 08:00 a 14:30 horas o en su caso, podrá realizarse, a través de depósito bancario en la cuenta de El Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco:

Beneficiario: **Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco**
Número de cuenta: **4055149587**
Institución bancaria: **HSBC**

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 06 de Marzo de 2020 a las 09:30 horas en: AUDITORIO DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS ISSET, ubicado en: Cerrada de la Ceiba S/N, Colonia Atasta, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 12 de Marzo de 2020 a las 09:30 horas, en: AUDITORIO DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS ISSET, ubicado en: Cerrada de la Ceiba, S/N, Colonia Atasta, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 17 de marzo de 2020 a las 09:30 horas, en: AUDITORIO DEL CENTRO DE ESPECIALIDADES MÉDICAS ISSET, ubicado en: Cerrada de la Ceiba S/N, Colonia Atasta, C.P. 86000, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: DE ACUERDO A BASES.
- Plazo de entrega: DE ACUERDO A CALENDARIO.
- El pago se realizará: DE ACUERDO A BASES.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.
- La presencia de los recursos es: Ingresos Propios Generados.

TABASCO ISSET Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

CENTRO, TABASCO, A 26 DE FEBRERO DE 2020
L.A.E. MÓNICA DEL ROSARIO LAGUNA GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA

TABASCO

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: t0maxd3WTvcg5/zq7YTGMp/J26VrixJ/hU3ve6f2bVtc8jUaPePe/5ylwr9AA7l2P8thXtkAEk4UIgw4LFaq2wa2EKKeSrtAMd7MWMgHjUNC4cSCUo+hSKv1zoZNZvpFrj8/piwrPUYR9557rItHkdYGYAS0Wnt/bwM9PUCNVryymN9glBCPkoY1u56LT8aFGbrEq+OgrZXSFvbXlVr538tMDz5a0rvutyl+++Z4LxRM9TRpckpVFpwdUVSRmODNImU17QaZ5zXAYeazS5kR5FGV4cYQz/t2eDS6e9RHLqAHDwQMdutRCU1TQG6xC2uI60wjuRQq4qX+zI5h3uIMEw==